

MINUTA

A los Señores Alcaldes Presidentes de los Excmos. Ayuntamientos de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por aclamación, a propuesta de esta Presidencia, en la reunión de las representaciones andaluzas celebrada en esta Capital el próximo pasado día 5, para examinar la posibilidad de organizar nuestra Región en régimen autónomo conforme a la Constitución de la República, tengo el honor de comunicar a V.S. que ha sido designado miembro de la Junta Regional encargada de estudiar y proponer a la Asamblea General Andaluza un proyecto de Estatuto Andaluz para su discusión y aprobación por la misma, cuya fecha de celebración ha sido señalada, en principio, para el último domingo de septiembre venidero.

Al tener el honor de comunicarle lo expresado, me es muy grato manifestar a V.S. la complacencia que personalmente me produce su designación y la gratitud anticipada por el seguro interés que pondrá en cooperar a esta propósito constructivo republicano que tantos beneficios reportará a nuestra querida Región a nuestros ideales comunes.

Viva V.S. muchos años para servir a la República.

En Sevilla, a ocho de julio de 1936.

El Presidente,

=Puelles=